DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto
Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.

Acompañante del proyecto	Inicio edición	Fin edición
MAYER FERNANDO BOJACA URIBE	2024-05-23	2024-07-05

Versión	Fecha Versión	Cod. BPIN	Cod. SEGPLAN
25	2026-10-29	2024110010086	8028

RESPONSABLE DEL PROYECTO

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON

UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)

Unidad de gestión principal	Subunidades de gestión
8.SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	• 510 PROGRAMA CREA • 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA • 515 GERENCIA CREA

DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Sector del proyecto CULTURA	**Programa del proyecto** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
# Plan Nacional (2022-2026)	**Plan Nacional** Colombia Potencia Mundial de la Vida
# Pacto 2	**Pacto** Seguridad humana y justicia social
# Línea 3	**Línea** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027

OBJETIVO

- (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

PROGRAMA

- (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a al primera infancia y educación como eje del potencial humano

META

Beneficiar a 73.758 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

RESPONSABLES DE LA META

- PAOLA ANDREA ALVAREZ

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027

OBJETIVO

- (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

PROGRAMA

- (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a al primera infancia y educación como eje del potencial humano

META

Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

RESPONSABLES DE LA META

- PAOLA ANDREA ALVAREZ

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de los lineamientos para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 – “Bogotá Camina Segura”, la Secretaria de Planeación generó la estrategia "Pégate al Plan". Con ella, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios. las fases son:

Alistamiento: fase para preparar los insumos que las entidades distritales pusieron a disposición de los bogotanos para la formulación del PDD.

Sentires Ciudadanos: Identificar las percepciones ciudadanas frente a los caminos estratégicos del plan de gobierno en aras de formular el plan de desarrollo: En esta primera fase directamente con ciudadanía se recolectaron esas percepciones usando un formulario digital que se promocionó y publicitó en los medios institucionales del Idartes. 2. Aspiraciones comunes: Fase para identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del PDD. Esta fase incluyó sondeos a través de Chatico (chatbot de Bogotá). Idartes tuvo asignada la localidad de Puente Aranda en donde se recogieron las participaciones y de más de 400 Bogotanos en tres puntos estratégicos de la localidad: Parque Ciudad Montes, Parque La Alquería y en la plazoleta del Centro Comercial Outlet Factory. Así mismo se participó en la recolección de aportes de actores organizados.

Acuerdos de Ciudad: fase para establecer acciones de acompañamiento y pedagogía en el debate del proyecto de acuerdo del PDD al interior del Concejo de Bogotá y responder a las propuestas realizadas en la fase 2 por parte de las instancias de participación y ciudadanía en general.

Reconocimiento de la Acción Colectiva: que tuvo como objetivo Socializar los resultados de la participación ciudadana frente a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo y el contenido de este instrumento de planeación

Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos de inversión materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en Plan de Desarrollo Distrital que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

PROBLEMÁTICA

Problema Central
Existen limitaciones en las oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad

Descripción de la situación existente
Reconocer el papel fundamental de la educación, la cultura y las expresiones artísticas en el desarrollo pleno de los individuos, significa un importante avance para superar las barreras de inequidad y desigualdad social reinante en la sociedad bogotana. Fortalecer las prácticas artísticas desde la dimensión formativa, permite fomentar la participación activa de los ciudadanos en la creación y apreciación del arte como un medio que facilita el ejercicio del derecho humano fundamental de cada individuo a expresar su comprensión única del mundo, su sensibilidad y su identidad. Los participantes de los procesos de formación encuentran un espacio para observar y vivenciar las manifestaciones culturales propias y de otros, y de esta manera construir herramientas expresivas y críticas que les permitan narrarse y expresarse en el ejercicio de sus derechos. En un estudio realizado por el programa en el año 2019, se destaca además el vínculo entre la

garantía de derechos culturales con transformaciones en capacidades ciudadanas “se encontró también un amplio reconocimiento del efecto del programa por el impacto de los centros Crea en los territorios, que se traduce en importantes modificaciones de los patrones de relacionamiento con los habitantes, las organizaciones artísticas y comunitarias; el uso de los espacios públicos como los parques y los entornos vecinos a los centros; el tratamiento de fenómenos como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia y el respeto por las normas ciudadanas.” (Pulido, et.al. Territorios Compartidos (2019). Las políticas públicas, desde una perspectiva por ciclo vital, requiere abarcar a toda la población de la ciudad de Bogotá incluidas en la Política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021, la Política Pública de juventud 2018 – 2030, la Política pública para la adultez – 2011 -2044 y la Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez 2010 – 2025.

Magnitud actual del problema

Corresponde a la población afectada por el problema que es la población habitante de Bogotá.

Problema Central

Existen limitaciones en las oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad

Descripción de la situación existente

Reconocer el papel fundamental de la educación, la cultura y las expresiones artísticas en el desarrollo pleno de los individuos, significa un importante avance para superar las barreras de inequidad y desigualdad social reinante en la sociedad bogotana. Fortalecer las prácticas artísticas desde la dimensión formativa, permite fomentar la participación activa de los ciudadanos en la creación y apreciación del arte como un medio que facilita el ejercicio del derecho humano fundamental de cada individuo a expresar su comprensión única del mundo, su sensibilidad y su identidad. Los participantes de los procesos de formación encuentran un espacio para observar y vivenciar las manifestaciones culturales propias y de otros, y de esta manera construir herramientas expresivas y críticas que les permitan narrarse y expresarse en el ejercicio de sus derechos.

En un estudio realizado por el programa en el año 2019, se destaca además el vínculo entre la garantía de derechos culturales con transformaciones en capacidades ciudadanas “se encontró también un amplio reconocimiento del efecto del programa por el impacto de los centros Crea en los territorios, que se traduce en importantes modificaciones de los patrones de relacionamiento con los habitantes, las organizaciones artísticas y comunitarias; el uso de los espacios públicos como los parques y los entornos vecinos a los centros; el tratamiento de fenómenos como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia y el respeto por las normas ciudadanas.” (Pulido, et.al. Territorios Compartidos (2019).

Las políticas públicas, desde una perspectiva por ciclo vital, requiere abarcar a toda la población de la ciudad de Bogotá incluidas en la Política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021, la Política Pública de juventud 2018 – 2030, la Política pública para la adultez – 2011 -2044 y la Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez 2010 – 2025.

01 - Causas que generan el problema

Directa	Causas Indirectas
Déficit en la implementación de procesos de formación artística que aporten al desarrollo integral de los estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales.	

Directa	Causas Indirectas
Baja oferta de procesos de formación artística que responda a las necesidades de las comunidades y posicione el quehacer artístico como proyecto de vida.	

Directa	Causas Indirectas

Déficit en el desarrollo de prácticas artísticas en entornos cotidianos que propendan por la promoción del bienestar y la salud de la población en riesgo de vulneración de derechos.	Bajo nivel de articulación interinstitucional para la atención de población en riesgo de vulneración de derechos

Directa	Causas Indirectas
Déficit de infraestructuras descentralizadas y adecuadas para el desarrollo de los procesos de formación artística.	

Directa	Causas Indirectas
Insuficientes acciones para la gestión del conocimiento en torno a las experiencias de los procesos de formación artística.	

Directa	Causas Indirectas
Bajo posicionamiento de los procesos de formación artística y su incidencia en la construcción de comunidad y el reconocimiento del Otro.	

Directa	Causas Indirectas
Falta de dotaciones e infraestructura tecnológica especializada para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos	

02 - Efectos generados por el problema

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Dificultad en el acceso de los estudiantes a procesos en artes que aporten a la formación integral a partir de los Proyectos Educativos Institucionales.	

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Limitación en los desarrollos técnicos, estéticos y creativos de las comunidades, para la apropiación de los lenguajes y prácticas artísticas.	

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Falta de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en riesgo de vulneración de derechos.	Baja valoración de la incidencia de las prácticas artísticas como aporte fundamental al desarrollo de la construcción integral del Ser en la población en riesgo de vulneración de derechos.

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Limitación en el acceso a infraestructuras adecuadas, por parte de las comunidades, para el desarrollo de procesos de formación artística.	

Efecto Directo	Efectos Indirectos

Déficit de estrategias para la gestión y apropiación del conocimiento generado a partir de la implementación de los procesos de formación artística.	

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Debilidad en la implementación de estrategias que posicionen los procesos de formación artística en las comunidades y sus entornos.	

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Condiciones deficientes para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos	

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Secretaría de Educación Distrital **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Articular acciones para la implementación de una formación artística significativa aportando insumos técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo del programa.	Aportes de recursos humanos, técnicos y financieros para la optimización de acciones en territorio. Aporte a ampliación de cobertura y ocupación de los equipamientos en los territorios
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Jóvenes **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses. Estas personas pueden estar o no vinculados a instituciones educativas públicas distritales.	Democratización del arte y la cultura para y con las comunidades.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Niñas, niños, adolescentes **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses. Estas personas pueden estar o no vinculados a instituciones educativas públicas distritales.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Jóvenes adultos **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Adultos **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Persona mayor	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.

Posición: BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Mujeres **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística bajo las premisas del enfoque de género, buscando identificar vulneración de derechos asociadas a la condición de mujer.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Grupos étnicos **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Población con discapacidad **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Personas habitantes de calle **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Personas en Proceso de Reincorporación **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Personas Víctimas del conflicto armado **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Sectores sociales LGBTI **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Comunidad rural y campesina **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Personas privadas de la libertad	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.

Posición: BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Persona Migrante, refugiada y retornada **Posición:** BENEFICIARIO **Intereses:** Participar en procesos de formación artística que brinda el programa según sus intereses.	Apropiación de la oferta brindada por el programa en los territorios.
Actor: LOCAL **Entidad:** Secretaría de Educación Distrital **Posición:** COOPERANTE **Intereses:** Articular acciones para la implementación de una formación artística significativa aportando insumos técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo del programa.	Aportes de recursos humanos, técnicos y financieros para la optimización de acciones en territorio. Aporte a ampliación de cobertura y ocupación de los equipamientos en los territorios
Actor: LOCAL **Entidad:** Organizaciones artísticas y culturales locales **Posición:** COOPERANTE **Intereses:** Fortalecer el diálogo desde la institución con las organizaciones artísticas y culturales.	Articulación de estrategias que propendan por el intercambio de acciones en territorio que permitan el acceso a procesos de formación en espacios comunitarios.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Casas de Cultura, salones comunales, bibliotecas **Posición:** COOPERANTE **Intereses:** Optimizar recursos para la ejecución de acciones en los territorios. Visibilización de los procesos que se gestan en el territorio.	Reconocimiento y valoración de procesos artísticos y culturales de formación de calidad para la ciudad. Visualización de espacios diversos donde se fortalecen las organizaciones artísticas y culturales, aportando a la sostenibilidad de las prácticas en territorio. Fortalecimiento y apoyo en la caracterización de los territorios, identificando actores artísticos, culturales y sociales, equipamientos y recursos locales.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social **Posición:** COOPERANTE **Intereses:** Articular acciones y optimizar recursos para la atención de las poblaciones diferenciales en condición de vulneración de derechos.	Aportes de recursos humanos, técnicos y financieros para la optimización de acciones en territorio. Aporte a ampliación de cobertura.
Actor: DISTRITAL **Entidad:** Secretaría de Salud **Posición:** COOPERANTE **Intereses:** Articular acciones y optimizar recursos para la atención de las poblaciones atendidas en clínicas y hospitales.	Aportes de recursos humanos, técnicos y financieros para la optimización de acciones en las instituciones.

02 - Análisis de los participantes

Los participantes están ubicados principalmente en el nivel distrital, se agrupan en organizaciones, cooperantes, beneficiarios e instituciones públicas y privadas quienes actúan como aliados estratégicos para cumplir la misionalidad del proyecto.

POBLACIÓN

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población	**Número**	**Centro Poblado**
PERSONAS	8.034.649,00	URBANO - RURAL

Fuente de la información
DANE

Localización Específica

- 01. USAQUÉN
- 02. CHAPINERO
- 03. SANTA FE
- 04. SAN CRISTOBAL
- 05. USME
- 06. TUNJUELITO
- 07. BOSA
- 08. KENNEDY
- 09. FONTIBÓN
- 10. ENGATIVÁ
- 11. SUBA
- 12. BARRIOS UNIDOS
- 13. TEUSAQUILLO
- 14. MÁRTIRES
- 15. ANTONIO NARIÑO
- 16. PUENTE ARANDA
- 17. CANDELARIA
- 18. RAFAEL URIBE
- 19. CIUDAD BOLIVAR
- 20. SUMAPAZ
- 66. ENTIDAD
- 77. DISTRITAL

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población	**Número**	**Centro Poblado**
Los habitantes de la ciudad de Bogotá en sus diferentes barrios, localidades, grupos poblacionales y grupos etáreos.	125.533,00	URBANO - RURAL

Fuente de la información
PANDORA

Localización Específica

- 01. USAQUÉN
- 02. CHAPINERO
- 03. SANTA FE
- 04. SAN CRISTOBAL
- 05. USME
- 06. TUNJUELITO
- 07. BOSA
- 08. KENNEDY
- 09. FONTIBÓN
- 10. ENGATIVÁ
- 11. SUBA
- 12. BARRIOS UNIDOS
- 13. TEUSAQUILLO
- 14. MÁRTIRES
- 15. ANTONIO NARIÑO
- 16. PUENTE ARANDA
- 17. CANDELARIA
- 18. RAFAEL URIBE
-

19. CIUDAD BOLIVAR
- 20. SUMAPAZ
- 66. ENTIDAD
- 77. DISTRITAL

03 - Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
ETARIA 0 Y 5 AÑOS	PRIMERA INFANCIA ENTRE 0 Y 5 AÑOS	0	SIF - PANDORA
ETARIA 6-12 AÑOS	INFANCIA Y 6-12 AÑOS	68350	SIF - PANDORA
ETARIA 13-17 AÑOS	ADOLESCENCIA 13-17 AÑOS	27141	SIF - PANDORA
ETARIA 18-28 AÑOS	JUVENTUD 18-28 AÑOS	9332	SIF - PANDORA
ETARIA 29-59 AÑOS	PERSONAS ADULTAS 29-59 AÑOS	10494	SIF - PANDORA
ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS	PERSONAS MAYORES 60 AÑOS EN ADELANTE	10216	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN INDIGENA	PUEBLO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA	1030	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Población Afrocolombiana	206	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Comunidades Negras	50	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN RAIZAL	PUEBLO RAIZAL	50	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS PUEBLO RROM	PUEBLO RROM – GITANO	50	SIF - PANDORA
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN PALENQUERA	COMUNIDADES PALENQUERAS	50	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES DESPLAZADOS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	91	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES DISCAPACITADOS	Personas con discapacidad	7356	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES VICTIMAS	Personas víctimas del conflicto armado	6185	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES COMUNIDAD RURAL Y CAMPESINA	COMUNIDADES CAMPESINAS Y RURALES	50	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES PERSONAS HABITANTES DE CALLE	Personas habitantes de calle	566	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES MUJERES	Mujeres	63000	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	Personas privadas de la libertad	1430	SIF - PANDORA

SECTORES SOCIALES SECTORES LGBTIQ	Sectores LGBTIQ	418	SIF - PANDORA
SECTORES SOCIALES PERSONA MIGRANTE, REFUGIADA Y RETORNADA	PERSONA MIGRANTE, REFUGIADA Y RETORNADA	413	SIF - PANDORA

OBJETIVOS

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema Central

Existen limitaciones en las oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad

Objetivo General

Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad

Indicadores Para Medir el Objetivo General

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Atender niñas, niños y jóvenes de las IED, a través de procesos de formación artística.	**Medido a través de:** NUMERO **Meta:** 73758 **Tipo de fuente:** INFORME	SIF - PANDORA
Atender personas de las comunidades y/o en riesgo de vulneración de derechos, a través de procesos de formación artística	**Medido a través de:** NUMERO **Meta:** 65852 **Tipo de fuente:** INFORME	SIF - PANDORA

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Déficit en la implementación de procesos de formación artística que aporten al desarrollo integral de los estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales.	Contribuir en la implementación de procesos de formación artística que aporten a la formación integral de los estudiantes en las Instituciones de Educación Distritales.
Baja oferta de procesos de formación artística que responda a las necesidades de las comunidades y posicione el quehacer artístico como proyecto de vida.	Generar procesos de formación artística que respondan a las necesidades de las comunidades y posicionen el quehacer artístico como proyecto de vida.
Déficit en el desarrollo de prácticas artísticas en entornos cotidianos que propendan por la promoción del bienestar y la salud de la población en riesgo de vulneración de derechos.	Implementar acciones y actividades que propendan por el bienestar y la salud de la población en riesgo de vulneración de derechos a través de prácticas artísticas, en diversos entornos.
Déficit de infraestructuras descentralizadas y adecuadas para el desarrollo de los procesos de formación artística.	Garantizar infraestructuras descentralizadas y adecuadas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.
Insuficientes acciones para la gestión del conocimiento en torno a las experiencias de los procesos de formación artística.	Realizar acciones para la gestión del conocimiento en torno a la implementación de procesos de formación artística.
Bajo posicionamiento de los procesos de formación artística y su incidencia en la construcción de comunidad y el reconocimiento del Otro.	Implementar estrategias que posicionen los procesos de formación artística en las localidades de la ciudad.
Falta de dotaciones e infraestructura tecnológica especializada para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos	Garantizar dotaciones e infraestructura tecnológica con condiciones idóneas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

01 - Alternativa de la solución

Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.

02 - Análisis técnico de la alternativa

El programa Crea orienta sus acciones a una oferta que brinde oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad, respondiendo a las necesidades de las poblaciones, generando espacios para la experiencia y apropiación de los diversos lenguajes artísticos en los niños, niñas, jóvenes, personas adultas y mayores, fortaleciendo la sensibilidad estética, la expresión simbólica y el pensamiento crítico y complejo, como aportes esenciales a la construcción integral del Ser. Se propone generar capacidades que potencien las dimensiones creativas y sensibles de los participantes, la comprensión simbólica del mundo, reconociendo las identidades y contextos, asumiendo el enfoque de género, poblacional y diferencial como elementos para el habitar en colectivo y como principios de la misionalidad del Programa.

03 - Localizaciones de la alternativa

Localización	Georeferenciación
01. USAQUÉN	4.749000,74.031000
02. CHAPINERO	4.657000,74.047000
03. SANTA FE	4.596000,74.030000
04. SAN CRISTOBAL	4.546000,74.088000
05. USME	74.088000,74.103000
06. TUNJUELITO	4.588000,74.141000
07. BOSA	4.631000,74.195000
08. KENNEDY	4.627000,74.157000
09. FONTIBÓN	4.683000,74.148000
10. ENGATIVÁ	4.707000,74.107000
11. SUBA	4.765000,74.082000
12. BARRIOS UNIDOS	4.666000,74.084000
13. TEUSAQUILLO	4.645000,74.094000
14. MÁRTIRES	4.603000,74.091000
15. ANTONIO NARIÑO	4.549000,74.101000
16. PUENTE ARANDA	4.615000,74.123000
17. CANDELARIA	4.594000,74.074000
18. RAFAEL URIBE	4.565000,74.116000
19. CIUDAD BOLIVAR	4.507000,74.154000
20. SUMAPAZ	4.035000,74.315000
66. ENTIDAD	4.596000,74.030000
77. DISTRITAL	4.610000,74.082000

ESTUDIO DE NECESIDADES

01 - Bien o servicio

Bien o servicio
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON LAS COMUNIDADES DE BOGOTÁ D.C.

Medido a través de
numero

Descripción
Procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2014	36.208,00	7.252.949,00	-7.216.741,00
2015	58.960,00	7.273.265,00	-7.214.305,00
2016	61.120,00	7.300.918,00	-7.239.798,00
2017	66.074,00	7.337.449,00	-7.271.375,00
2018	53.459,00	7.412.566,00	-7.359.107,00
2019	50.962,00	7.592.871,00	-7.541.909,00
2020	36.497,00	7.743.955,00	-7.707.458,00
2021	42.615,00	7.834.167,00	-7.791.552,00
2022	61.228,00	7.901.653,00	-7.840.425,00
2023	52.306,00	7.968.095,00	-7.915.789,00
2024	48.807,00	8.034.649,00	-7.985.842,00
2025	34.740,00	8.101.412,00	-8.066.672,00
2026	37.209,00	8.168.421,00	-8.131.212,00
2027	39.389,00	8.235.512,00	-8.196.123,00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante sus más de 10 años de existencia, el Programa ha ampliado su alcance hacia poblaciones, instituciones y territorios que no estaban inicialmente contemplados. En respuesta a la creciente demanda y a la diversificación de la población, el Programa se despliega en los territorios a través de tres líneas de atención principales:

Línea Arte en la Escuela: esta línea de atención es la que dio origen al programa en el año 2013. En colaboración con la Secretaría de Educación Distrital, atiende a niñas, niños y jóvenes de colegios públicos en las distintas localidades de Bogotá, como parte del proyecto de ampliación de la jornada escolar. Esta línea garantiza los derechos culturales y el acceso al arte, contribuyendo así a mejorar las condiciones y la calidad de la educación pública.

Línea Impulso Colectivo: dirigida a la población de diferentes localidades de la ciudad que busca participar en los procesos de formación artística por iniciativa propia. Esta línea opera principalmente en los centros Crea. Desde el año 2022 se ha extendido a otros espacios alternativos, ampliando su cobertura y presencia territorial. Su objetivo es consolidar procesos artísticos y espacios colaborativos para fortalecer colectivos.

Línea Arte y salud Crea: orientada a la población con enfoque diferencial y en situaciones de vulneración de derechos. Busca generar procesos de formación artística como medio para fomentar el bienestar, salud y relacionamiento social de estas poblaciones. Esta línea establece alianzas con instituciones especializadas y lleva a cabo procesos tanto en las sedes de estas instituciones como en menor medida en los centros Crea. Entre las poblaciones atendidas por esta línea están: grupos étnicos, ciudadanos habitantes de calle, personas en rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, mujeres en riesgo de violencia de género, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en restitución de derechos, jóvenes en sistema de responsabilidad penal adolescente, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Los procesos de formación se adaptan según las características de las líneas de atención, los diversos lenguajes artísticos y las estrategias pedagógicas orientadas por las siete áreas artísticas del Programa: teatro, audiovisuales, literatura, danza, artes plásticas, música y artes electrónicas.

Para garantizar una cohesión operativa y funcional, el Programa se estructura en cuatro componentes: dos de apoyo (Administrativo y Financiero, y Entornos Visibles) y dos misionales (Territorial y Pedagógico). Además, se cuenta con dos equipos transversales: el equipo Psicosocial y el equipo de Publicaciones e Investigación.

La propuesta pedagógica del Programa Crea se basa en una perspectiva holística que integra diversas visiones teóricas y metodológicas, nutridas con la práctica y las experiencias de los participantes. El objetivo central es el desarrollo integral del ser humano a través de la formación artística y sus diversos lenguajes y modalidades, promoviendo la sensibilidad, la expresión, la construcción y la transformación individual y social. Esta propuesta se encuentra en constante diálogo con el contexto y los diferentes actores involucrados, adaptándose y respondiendo a las necesidades y realidades de la comunidad. El Programa Crea es un sistema vivo y en constante movimiento, que busca el fortalecimiento integral del ser humano en todas sus dimensiones: física, racional, emocional y espiritual. Para ello, una apuesta fundamental es el fortalecimiento de las acciones, que conduzca a la mejora en la calidad de los procesos formativos y un impacto más profundo en las comunidades y poblaciones focalizadas. Contar con mejor infraestructura, acondicionada y adaptada a las necesidades de las comunidades, así como una actualización de las dotaciones disponibles en los centros Crea, brindarán mejores condiciones para el desarrollo de la misionalidad del proyecto. La consistencia de los procesos formativos está condicionada por la posibilidad de brindar procesos con un mayor número de asistencias a todos los participantes, permitiendo ampliar la permanencia, como el elemento que más incide en la calidad de los procesos formativos.

COMPONENTES

Componente	Descripción
Pedagógico	Es el componente misional que se encarga de facilitar las reflexiones, recoger las voces y las experiencias de las y los artistas formadores y de los demás equipos del Programa, para nutrir permanentemente la propuesta pedagógica desde sus diferentes aspectos. Dentro de este componente se reconocen los siguientes equipos: (Apoyos transversales: Encargados de apoyar a las líneas, las áreas y al componente pedagógico en las acciones administrativas, operativas, de gestión, visibilización y organización pedagógica, requeridas para el buen funcionamiento de los procesos y del equipo al que sea asignado. - Artistas formadores: Son los principales integrantes de este equipo. Ellos establecen las relaciones con las y los participantes y los acompañan en su recorrido por los procesos de formación. Están organizados desde las diferentes áreas artísticas y es allí, con el orientador del área correspondiente, en donde revisan los aspectos pedagógicos, socializan sus prácticas y experiencias, y buscan respuestas a las necesidades pedagógicas y artísticas que encuentran en sus grupos, de acuerdo a la línea a la que estos pertenecen. - Enlaces pedagógicos: Son los encargados de la comunicación con las Instituciones educativas Distritales (IED), en articulación con los gestores de espacio Crea, y con el equipo territorial. Realizan diálogos pedagógicos para que los proyectos y las apuestas de los colegios se enriquezcan con nuestras perspectivas pedagógicas, en pro del fortalecimiento de los procesos de formación artística. Acompañan los procesos desarrollados por los artistas formadores y socializan la propuesta pedagógica del Programa en los territorios a los que son asignados. - Acompañamientos de las líneas de Impulso Colectivo y Arte y salud: Apoyan los procesos de gestión de alianzas y acuerdos con comunidades e instituciones. Son los encargados de gestionar, articular y socializar la propuesta pedagógica de la línea y las particularidades de cada una de las áreas en el territorio, la comunidad, los artistas formadores y entidades y organizaciones, de acuerdo con la misionalidad de cada línea de atención. - Orientadores de líneas: Apoyan la planeación, implementación, acompañamiento y valoración de los procesos de formación de la respectiva línea. Realizan la gestión de alianzas y acuerdos con comunidades e instituciones, tanto públicas como privadas, para el desarrollo de los procesos de formación en las líneas Impulso Colectivo y Arte y salud. Para la línea de Arte en la Escuela, esta orientación la realiza la misma persona que orienta el componente pedagógico. - Orientadores de las áreas artísticas: Organizan y orientan a sus equipos de artistas formadores. Generan espacios para el diálogo pedagógico, para la reflexión desde el quehacer artístico, para el fortalecimiento y para la retroalimentación entre los equipos. Planean y ejecutan acciones de visibilización e investigación acorde con las necesidades de los procesos de formación. Realizan el seguimiento a los artistas formadores en el desarrollo de sus procesos formativos. - Orientador/a del componente: Organiza y articula los diferentes equipos y procesos del componente. Genera espacios para la conceptualización, actualización, implementación y seguimiento de la apuesta pedagógica y artística del Programa. Aporta en la sistematización y construcción del conocimiento generado desde las prácticas artísticas y pedagógicas que acontecen en el Programa.
Gestión Territorial	Se encarga de la implementación técnica y operativa del programa en el territorio, ya sea en los centros Crea o en espacios de extensión donde se desarrollan procesos de formación artística, así como la interlocución sectorial, intersectorial y comunitaria necesaria para el posicionamiento de las acciones, en aras de dar cumplimiento a las metas y misionalidad del programa, realizando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los indicadores de cobertura, ocupación de los Crea, calidad de la información y pertinencia en

	la ejecución técnica y operativa.
Infraestructura y dotaciones	Realiza acciones que propenden por la adecuación de infraestructuras para el desarrollo de procesos de formación artística del Programa en territorio. Además, ejecuta las actividades necesarias para garantizar la disponibilidad de las dotaciones especializadas (instrumentos, equipos de audio y video, materiales, implementos y suministros, entre otros), condiciones tecnológicas y servicios requeridos para la operación de los centros de formación tales como vigilancia, aseo, mantenimiento y servicios públicos. Estas acciones se encaminan hacia el objetivo de democratizar el acceso a través de la descentralización de la infraestructura y oferta cultural de la ciudad. Se articula diferentes áreas de la entidad como el almacén general para el control de los inventarios, infraestructura y mantenimiento en términos de intervenciones locativas y seguridad y salud en el trabajo en relación con los elementos de emergencia para el cuidado de las personas que hacen parte de la operación.
Gestión del conocimiento	Este componente reúne tres subcomponentes: Publicaciones e Investigación: trabaja alrededor de una dimensión transversal a los procesos de formación artística que abarca dos tipos de acciones de investigación: las explícitas, que son nombradas y desarrolladas como apuestas de investigación de manera concreta y las implícitas, que son inherentes a los procesos artísticos y pedagógicos. También en estas acciones se enmarcan indicadores de incidencia o de afectación que respondan a las necesidades y dinámicas propias de los procesos de formación artística. Equipo psicosocial: trabaja en aspectos del fortalecimiento del Programa que permite acompañar a los equipos en territorio, con el fin de orientar situaciones de riesgo psicosocial que se presenten en los y las participantes y colaboradores/as del Programa Crea durante el desarrollo de los espacios de formación fomentando el diálogo, la colaboración y la retroalimentación, enriqueciendo las prácticas en torno a la formación artística en aspectos psicosociales. El equipo del Sistema Integrado de Formación - SIF: permite la recolección, gestión y análisis de la información. También es la plataforma donde se realizan los registros de la información cuantitativa y cualitativa que genera el Programa
Entornos visibles	Se encarga del posicionamiento del programa Crea a partir de estrategias de visibilización de los procesos de formación y de las prácticas artísticas; hace referencia a las acciones realizadas de manera virtual y/o presencial, que permiten evidenciar las apuestas pedagógicas y creativas de los participantes y de los artistas. En el mismo sentido, se ocupa de la generación de contenidos para el posicionamiento del programa, por lo que se disponen diferentes infraestructuras tecnológicas como son: página web, aula virtual, redes sociales, creación y divulgación de contenidos de visibilización y estrategia de comunicaciones. Realiza una articulación permanente con la oficina de comunicaciones y producción del Idartes, lo cuál le permite mantener una línea coherente con las intenciones del Instituto.

METAS DE PROYECTO

1. Metas

Meta Plan
Beneficiar a 73.758 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

Metas Proyecto

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
Sin codigo	Fortalecer	73.758,00	niñas, niños y adolescentes	en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	ASISTENCIA
Sin codigo	Generar	3,00	estrategias	para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	ACTIVIDAD
Sin codigo	Dotar	100,00	por ciento	de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	OTROS

Meta Plan
Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística

patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Metas Proyecto

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
Sin codigo	Atender	33.026,00	personas	en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	ASISTENCIA
Sin codigo	Beneficiar	32.826,00	personas	en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	ASISTENCIA
Sin codigo	Adecuar	20,00	infraestructuras	para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	OTROS
Sin codigo	Realizar	34,00	eventos	para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	OTROS

2. Anualización de Metas

Meta Proyecto
fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la secretaría de educación distrital.

Tipo de Anualización
(S) Suma

Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
16.758,00	19.044,00	19.000,00	18.956,00	73.758,00

Meta Proyecto
generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del programa crea.

Tipo de Anualización
(S) Suma

Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
0,75	0,75	0,75	0,75	3,00

Meta Proyecto
dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.

Tipo de Anualización
(K) Constante

Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Meta Proyecto
atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.

Tipo de Anualización
(S) Suma

Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
6.253,00	9.109,00	8.942,00	8.722,00	33.026,00

Meta Proyecto
beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.

Tipo de Anualización
(S) Suma

Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
5.879,00	8.424,00	9.201,00	9.322,00	32.826,00

Meta Proyecto adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.			**Tipo de Anualización** (K) Constante	
Año 1 (2024)	**Año 2 (2025)**	**Año 3 (2026)**	**Año 4 (2027)**	**Total**
20,00	20,00	20,00	20,00	20,00

Meta Proyecto realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del programa crea.			**Tipo de Anualización** (S) Suma	
Año 1 (2024)	**Año 2 (2025)**	**Año 3 (2026)**	**Año 4 (2027)**	**Total**
4,00	10,00	10,00	10,00	34,00

METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PMR

Año	Meta	PMR
2024	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2025	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2026	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2027	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2024	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2025	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2026	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2027	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2024	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2025	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural

2026	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2027	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2024	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2025	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2026	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2027	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2024	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2025	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2026	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2027	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 08 - Servicios de formación artísitica y cultural
2024	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2025	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2026	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2027	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
2024	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2025	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
2026	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales

2027	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 05 - Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales

PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS

Producto	Actividad
3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 33.026,00 **Costo:** 25.016.767.556,00	2 ATENDER 36996 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES EXPRESIVAS, SENSIBLES Y CREATIVAS DE LAS COMUNIDADES. **Costo:** 25.016.767.556,00 **Ruta crítica:** SI

2 ATENDER 36996 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES EXPRESIVAS, SENSIBLES Y CREATIVAS DE LAS COMUNIDADES.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	2.031.210.235,00
1	7.025.057.333,00
2	5.697.454.000,00
3	10.263.045.988,00
Total	**25.016.767.556,00**

Total 2 ATENDER 36996 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES EXPRESIVAS, SENSIBLES Y CREATIVAS DE LAS COMUNIDADES. por Periodos

Periodo	Total
0	2.031.210.235,00
1	7.025.057.333,00
2	5.697.454.000,00
3	10.263.045.988,00
Total	**25.016.767.556,00**

Producto	Actividad
3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES **Medido a través de:** Número de eventos de promoción **Cantidad:** 34,00 **Costo:** 2.577.005.088,00	6 REALIZAR 34 EVENTOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA. **Costo:** 2.577.005.088,00 **Ruta crítica:** NO

6 REALIZAR 34 EVENTOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	186.042.000,00
1	1.420.388.437,00
2	467.339.213,00

3	503.235.438,00
Total	**2.577.005.088,00**

Total 6 REALIZAR 34 EVENTOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA. por Periodos

Periodo	Total
0	186.042.000,00
1	1.420.388.437,00
2	467.339.213,00
3	503.235.438,00
Total	**2.577.005.088,00**

Producto	Actividad
3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL **Medido a través de:** Número de asistencias técnicas **Cantidad:** 3,00 **Costo:** 3.297.469.639,00	5 GENERAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIóN, EL ANáLISIS DE LA INFORMACIóN Y EL FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL QUE APORTEN A LA GESTIóN DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIóN DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA. **Costo:** 3.297.469.639,00 **Ruta crítica:** NO

5 GENERAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIóN, EL ANáLISIS DE LA INFORMACIóN Y EL FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL QUE APORTEN A LA GESTIóN DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIóN DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	341.465.500,00
1	853.733.200,00
2	800.876.533,00
3	1.301.394.406,00
Total	**3.297.469.639,00**

Total 5 GENERAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIóN, EL ANáLISIS DE LA INFORMACIóN Y EL FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL QUE APORTEN A LA GESTIóN DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIóN DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA DEL PROGRAMA CREA. por Periodos

Periodo	Total
0	341.465.500,00
1	853.733.200,00
2	800.876.533,00
3	1.301.394.406,00
Total	**3.297.469.639,00**

Producto	Actividad

3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL **Medido a través de:** Número de infraestructuras culturales **Cantidad:** 20,00 **Costo:** 50.561.303.178,00	4 ADECUAR 20 INFRAESTRUCTURAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIóN Y COBERTURA DESCENTRALIZADA DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA. **Costo:** 50.561.303.178,00 **Ruta crítica:** NO

4 ADECUAR 20 INFRAESTRUCTURAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIóN Y COBERTURA DESCENTRALIZADA DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	4.488.826.735,00
1	11.920.915.256,00
2	16.965.120.213,00
3	17.186.440.974,00
Total	**50.561.303.178,00**

Total 4 ADECUAR 20 INFRAESTRUCTURAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIóN Y COBERTURA DESCENTRALIZADA DE LOS PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA. por Periodos

Periodo	Total
0	4.488.826.735,00
1	11.920.915.256,00
2	16.965.120.213,00
3	17.186.440.974,00
Total	**50.561.303.178,00**

Producto	Actividad
3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 32.826,00 **Costo:** 15.564.967.975,00	3 BENEFICIAR 28856 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR HUMANO, LA SALUD Y LA VIDA DIGNA DE LA POBLACIóN EN RIESGO DE VULNERACIóN DE DERECHOS. **Costo:** 15.564.967.975,00 **Ruta crítica:** SI

3 BENEFICIAR 28856 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR HUMANO, LA SALUD Y LA VIDA DIGNA DE LA POBLACIóN EN RIESGO DE VULNERACIóN DE DERECHOS.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	1.766.941.059,00
1	5.031.564.636,00
2	3.046.938.000,00
3	5.719.524.280,00
Total	**15.564.967.975,00**

Total 3 BENEFICIAR 28856 PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR HUMANO, LA SALUD Y LA VIDA DIGNA DE LA POBLACIóN EN RIESGO DE VULNERACIóN DE DERECHOS. por Periodos

Periodo	Total
0	1.766.941.059,00
1	5.031.564.636,00
2	3.046.938.000,00
3	5.719.524.280,00
Total	**15.564.967.975,00**

Producto	Actividad
3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL **Medido a través de:** Número de procesos de formación **Cantidad:** 73.758,00 **Costo:** 42.465.512.048,00	1 FORTALECER 73758 NIñAS, NIñOS Y ADOLESCENTES EN SU DESARROLLO INTEGRAL A TRAVéS DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA EN ARTICULACIóN CON LA SECRETARíA DE EDUCACIóN DISTRITAL. **Costo:** 42.465.512.048,00 **Ruta crítica:** SI

1 FORTALECER 73758 NIñAS, NIñOS Y ADOLESCENTES EN SU DESARROLLO INTEGRAL A TRAVéS DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA EN ARTICULACIóN CON LA SECRETARíA DE EDUCACIóN DISTRITAL.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	3.757.107.697,00
1	13.896.636.399,00
2	13.109.318.341,00
3	11.702.449.611,00
Total	**42.465.512.048,00**

Total 1 FORTALECER 73758 NIñAS, NIñOS Y ADOLESCENTES EN SU DESARROLLO INTEGRAL A TRAVéS DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA EN ARTICULACIóN CON LA SECRETARíA DE EDUCACIóN DISTRITAL. por Periodos

Periodo	Total
0	3.757.107.697,00
1	13.896.636.399,00
2	13.109.318.341,00
3	11.702.449.611,00
Total	**42.465.512.048,00**

Producto	Actividad
3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS **Medido a través de:** Número de infraestructuras **Cantidad:** 100,00 **Costo:** 12.767.694.556,00	7 DOTAR 100 POR CIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CON EQUIPOS, MATERIAL ESPECIALIZADO Y CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA. **Costo:** 12.767.694.556,00 **Ruta crítica:** NO

7 DOTAR 100 POR CIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CON EQUIPOS, MATERIAL ESPECIALIZADO Y CONECTIVIDAD PARA

EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	1.977.307.336,00
1	2.437.174.642,00
2	1.123.294.596,00
3	7.229.917.982,00
Total	**12.767.694.556,00**

Total 7 DOTAR 100 POR CIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CON EQUIPOS, MATERIAL ESPECIALIZADO Y CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIóN ARTíSTICA. por Periodos

Periodo	Total
0	1.977.307.336,00
1	2.437.174.642,00
2	1.123.294.596,00
3	7.229.917.982,00
Total	**12.767.694.556,00**

METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PRODUCTO MGA

Año	Meta	Producto MGA
2024	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2025	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2026	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2027	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	• 3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2024	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2025	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2026	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL
2027	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL

2024	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS
2025	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS
2026	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS
2027	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	• 3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS

2024	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL
2025	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL
2026	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL
2027	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	• 3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL

2024	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL
2025	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL
2026	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL
2027	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL

2024	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
2025	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
2026	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
2027	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	• 3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

2024	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES
2025	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES
2026	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES
2027	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES

COMPONENTE Y PRODUCTO

Componente	Producto
Pedagógico	• 3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
Gestión Territorial	• 3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural • 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
Infraestructura y dotaciones	• 3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural • 3301127 Infraestructuras culturales dotadas
Gestión del conocimiento	• 3301064 Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural
Entornos visibles	• 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales

INGRESOS Y BENEFICIOS

01. Ingresos y Beneficios

Formación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores, en en danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, audiovisuales y artes electrónicas
Tipo: Beneficio
Medidio a través de: NUMERO
Bien Producido: Servicios y seguros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.71

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	24.594,00	1.941.973,00	47.760.883.962,00
1	32.939,00	1.708.860,00	56.288.139.540,00
2	33.508,00	1.802.031,00	60.382.454.748,00
3	34.492,00	1.844.169,00	63.609.077.148,00

02. Totales

Periodo	Total Beneficios	Total Ingresos	Total
0	47.760.883.962,00	0,00	47.760.883.962,00
1	56.288.139.540,00	0,00	56.288.139.540,00
2	60.382.454.748,00	0,00	60.382.454.748,00
3	63.609.077.148,00	0,00	63.609.077.148,00
Total	228.040.555.398,00	0,00	228.040.555.398,00

ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivos (Propósito)	ADMINISTRATIVOS	Recortes presupuestales que afecten la continuidad o la financiación del proyecto, así como la planeación de cobertura establecida por el programa	**Probabilidad** probable **Impacto** Mayor	Incumplimiento de metas y vulneración de los derechos culturales de los ciudadanos	Socializar permanentemente los resultados, impactos y logros del programa con las demás instancias de la administración

					distrital
Productos	ADMINISTRATIVOS	Baja disponibilidad de infraestructura descentralizada en la ciudad para el desarrollo de procesos de formación	**Probabilidad** probable **Impacto** Mayor	Limitación en la democratización en el acceso a la oferta de formación artística en la ciudad	Fortalecer la gestión y el diálogo interinstitucional para la consecución de espacios construídos o acondicionados a un modelo de formación artística descentralizada
Actividades	OPERACIONALES	Falta de garantías en las condiciones de las IED para el desarrollo de procesos de formación	**Probabilidad** probable **Impacto** Mayor	Afectación en la calidad para el desarrollo de las actividades de formación concertadas con las IED	Seguimiento a los compromisos y toma de decisiones oportunas frente al desarrollo de las actividades de formación, de manera articulada con las IED y SED
Actividades	OPERACIONALES	Afectación de la seguridad física y psicosocial de los artistas Formadores en el territorio	**Probabilidad** probable **Impacto** Mayor	Dificultad en la implementación del programa en el territorio priorizado desde el abordaje diferencial, poblacional y territorial	Fortalecimiento en las orientaciones relacionadas con habilidades, rutas y normativa para atención a diferentes poblaciones
Actividades	OPERACIONALES	Falta de continuidad en la asistencia de los participantes a los procesos de formación del programa	**Probabilidad** probable **Impacto** Moderado	Dificultad en la consolidación de los procesos de formación desarrollados	Comunicación permanente con la comunidad para socializar los alcances y beneficios de los procesos de formación del programa

INDICADORES DE META PROYECTO

Meta proyecto
Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.

Código: 1
Nombre: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes Fortalecidos en procesos de formación artística en IED.

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Personas	73758	Sumatoria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes Fortalecidos en procesos de formación artística con las Instituciones de Educación Distrital IED.	(S) Suma	33199	NFORME

Meta proyecto
Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.

Código: 5
Nombre: Publicaciones

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Publicaciones	14	Sumatoria de publicaciones generadas.	(S) Suma	1	NFORME

Meta proyecto
Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.

Código: 7
Nombre: Porcentaje de infraestructuras dotadas

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Porcentaje	100	(Infraestructuras dotadas/Infraestructuras programadas) x 100	(K) Constante	0	NFORME

Meta proyecto
Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.

Código: 2
Nombre: Personas atendidas en procesos de formación artística que posicionen el quehacer artístico.

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Personas	33026	Sumatoria de personas atendidas procesos de formación artística que posicionen el quehacer artístico.	(S) Suma	9601	NFORME

Meta proyecto
Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.

Código: 3
Nombre: Personas atendidas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar de la población.

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Personas	32826	Sumatoria de personas atendidas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar de la población.	(S) Suma	9506	NFORME

Meta proyecto
Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.

Código: 4

Nombre: Infraestructuras adecuadas

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Infraestructuras	20	Sumatoria de infraestructuras adecuadas	(K) Constante	20	NFORME

Meta proyecto
Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.

Código: 6
Nombre: Eventos

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Eventos	34	Sumatoria de eventos realizados.	(S) Suma	21	NFORME

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico

Contribuir en la implementación de procesos de formación artística que aporten a la formación integral de los estudiantes en las Instituciones de Educación Distritales.

Meta Plan

Beneficiar a 73.758 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

Producto
3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL

Nombre: Procesos de formación atendidos
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 73758
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: Si
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	16.758,00	2025	19.044,00
2026	19.000,00	2027	18.956,00
Total	73.758,00		

Objetivo Específico

Implementar acciones y actividades que propendan por el bienestar y la salud de la población en riesgo de vulneración de derechos a través de prácticas artísticas, en diversos entornos.

Meta Plan

Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto
3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL

Nombre: Personas beneficiadas
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 32826
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: Si
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	5.879,00	2025	8.424,00
2026	9.201,00	2027	9.322,00
Total	32.826,00		

Objetivo Específico

Garantizar infraestructuras descentralizadas y adecuadas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.

Meta Plan

Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto
3301068. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Nombre: Infraestructura cultural intervenida
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 20
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: No
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	20,00	2025	20,00
2026	20,00	2027	20,00

Objetivo Específico

Implementar estrategias que posicionen los procesos de formación artística en las localidades de la ciudad.

Meta Plan

Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto
3301053. SERVICIO DE PROMOCIóN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Nombre: Eventos de promoción de actividades culturales realizados
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 34
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: Si
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	4,00	2025	10,00
2026	10,00	2027	10,00
Total	34,00		

Objetivo Específico

Garantizar dotaciones e infraestructura tecnológica con condiciones idóneas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.

Meta Plan

Beneficiar a 73.758 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

Producto
3301127. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS

Nombre: Infraestructuras culturales dotadas
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 100
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: No
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	100,00	2025	100,00
2026	100,00	2027	100,00

Objetivo Específico

Realizar acciones para la gestión del conocimiento en torno a la implementación de procesos de formación artística.

Meta Plan

Beneficiar a 73.758 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana.

Producto
3301064. SERVICIO DE ASISTENCIA TéCNICA EN EDUCACIóN ARTíSTICA Y CULTURAL

Nombre: Asistencias técnicas realizadas
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 3
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: Si
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	0,75	2025	0,75
2026	0,75	2027	0,75
Total	3,00		

Objetivo Específico

Generar procesos de formación artística que respondan a las necesidades de las comunidades y posicionen el quehacer artístico como proyecto de vida.

Meta Plan

Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto
3301051. SERVICIO DE EDUCACIóN INFORMAL AL SECTOR ARTíSTICO Y CULTURAL

Nombre: Personas capacitadas
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 33026
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SIF - PANDORA
Acumulativo: Si
Principal: No

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	6.253,00	2025	9.109,00
2026	8.942,00	2027	8.722,00
Total	33.026,00		

FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Clasificación presupuestal

Programa presupuestal: 3301. PROMOCIóN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTíSTICOS
Subprograma presupuestal: 1603. ARTE Y CULTURA

2. Resumen fuentes de financiación					
Fondo	**Año 1 (2024)**	**Año 2 (2025)**	**Año 3 (2026)**	**Año 4 (2027)**	**Total**
1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	11.296	29.743	30.621	53.906	125.566
1-100-I011 - VA ESTAMPILLA PROCULTURA	2.366	8.077	7.387	0	17.830
3-100-I017 - VA-CONVENIOS	887	4.765	3.202	0	8.855
Total	14.549	42.585	41.210	53.906	**152.251**

COMPONENTES PRODUCTOS

Cifras en millones de pesos

Componente	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
Pedagógico	3.757	13.897	13.109	11.702	42.466
Gestión Territorial	3.798	12.057	8.744	15.983	40.582
Infraestructura y dotaciones	6.466	14.358	18.088	24.416	63.329
Entornos visibles	186	1.420	467	503	2.577
Gestión del conocimiento	341	854	801	1.301	3.297

IMPACTO AMBIENTAL

Los impactos ambientales en los que incurre el proyecto, están directamente relacionados con las actividades de formación y la necesidad de recursos para su ejecución. En este sentido, se presentan los siguientes aspectos e impactos:

Aspectos ambientales:

* Consumo de energía: El programa consume energía en los centros Crea y en las actividades que realiza en otros espacios. Esto incluye el uso de electricidad para iluminación y funcionamiento de equipos electrónicos (audio, video, tecnológicos).

* Generación de residuos: El programa genera residuos sólidos y líquidos que incluyen entre otros, papel, cartón, plástico, metal, vidrio y resíduos orgánicos.

* Emisión de gases de efecto invernadero: El programa emite gases de efecto invernadero por el consumo de energía y el transporte. Estos gases contribuyen al cambio climático, que tiene un impacto negativo en el medio ambiente.

*Uso de agua: Requerido para garantizar higiene, limpieza y necesidades básicas de servidores y participantes, así como actividades misionales de artes plásticas.

*Contaminación por ruido: El programa genera contaminación por el ruido de las actividades en artes —principalmente escenicas— que se realizan en los centros Crea y en otros espacios.

Impactos ambientales:

*Cambio climático: El consumo de energía y el transporte del programa contribuyen al cambio climático, que tiene un impacto negativo en el medio ambiente. Esto incluye eventos climáticos extremos y cambios en los patrones de precipitación.

*Contaminación del aire: La emisión de gases de efecto invernadero del programa contribuye a la contaminación del aire, por el uso de energía en las sedes, por el transporte que se realiza en los desplazamientos hacia las sedes tanto de beneficiarios como de martistas formadores, que puede tener un impacto negativo en la salud humana y en el medio ambiente.

*Contaminación del agua: El uso de agua del programa puede generar contaminación si los residuos no se tratan adecuadamente, esto quiere decir el no arrojar papeles a los inodoros, comida y demás objetos que puedan llegar a una fuente hídrica, uso de materiales fungibles que no sean hidrosolubles, entre otros. Esto puede tener un impacto negativo en la salud humana y en los ecosistemas acuáticos.

El Programa Crea tiene un impacto positivo en la comunidad, sin embargo, también genera algunos impactos ambientales negativos. Para esto, el programa puede tomar medidas para la mitigación de dichos impactos tales como, reducción en el consumo de energía, clasificación de residuos, el uso de materiales hidrosolubles para actividades de formación, seguimiento a la infraestructura y funcionamiento de elementos hidrosanitarios y control acústico de salones.

ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

El programa Crea se encuentra en el marco general de diversas normativas y leyes siendo importante mencionar el acuerdo 594 de 2015 “Por el cual se crean los Centros de Formación Musical y Artística y se dictan otras disposiciones”, reglamentado por el Decreto Distrital 541 de 2015 que formula el sistema de Educación cultural, que tiene como objetivo beneficiar a toda la población de la ciudad ampliando las posibilidades de oferta, acceso y calidad a la formación artística y cultural. Dentro de este sistema que conforman diferentes entidades, Idartes encuentra su quehacer mediante el programa en sus diferentes líneas de atención. Además, se relaciona con el capítulo 2 de la ley 115 de 1994 que aborda la educación no formal con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin estar sujeto a los grados del Ministerio de Educación.También, en un marco general, existe una relación fuerte con el plan nacional de desarrollo nacional 2018-2022 , donde se habla de un enfoque educacional integral en el marco de la cultura que implica una profundización en los conocimientos de las disciplinas artísticas. Sobre el plan de desarrollo distrital 2020-2024, su ODS 2 “Con oportunidades, empleo y educación somos imparables,” plantea la necesidad de cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida. El documento no. 16 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional proyecta las Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media. En relación con la Secretaría de Educación del Distrito, el decreto 421 de 2019 define la estructura e implementación de la jornada única y extendida y su acción interinstitucional, donde se encuentran las acciones de Idartes y en particular del Programa Crea en su articulación con la educación básica. El decreto establece que las jornadas promoverán calidad educativa con una intencionalidad pedagógica que incluya el arte y la cultura.

Como marco normativo, en relación a la Educación artística para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculadas con las recomendaciones y políticas direccionadas por la Unesco en su Hoja de ruta para la educación artística y respondiendo a su ODS 4, y que atienden a la relación con el enfoque del desarrollo personal de los individuos vinculado a sus proyectos de vida, se relacionan las siguientes normas o políticas: La ley 397 de 1997 que establece que el Estado estimulará programas de formación artística y que debe tener en cuenta a la población juvenil en su numerales 13, 18 y 29. Pasando por la Ley 1014 de 2006 que habla de la formación para el Emprendimiento (hablando de la cultura emprendedora) para el desarrollo de los proyectos de los individuos, en relación al decreto 627 de 2007 de la Secretaría de cultura distrital cuyo fin establece la cultura como pilar del desarrollo humano sostenible en relación a otros sectores de la economía y de la sociedad. Así, se relaciona con el CONPES 3659 de 2010, que se refiere a la promoción de las entidades de formación mejorando los procesos de los formadores. Todo lo anterior se encuentra con la política de infancia y adolescencia de 2011 a 2021, que promueve la participación de esta población para dar voz a sus puntos de vista, opiniones y propuestas en las decisiones que les conciernen, y que se articula con la promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes reconocidas como expresión de la cultura en la construcción de intersubjetividades de relación y reivindicación suya de la vida en la ciudad. Esto a su vez, se relaciona con la política pública distrital de juventud en dónde se tipifica al joven educado y creativo, y se habla del “Joven cultural” quien valora las acciones artísticas, y además establece la que los jóvenes con formación artística, consumen más cultura.

Adicionalmente el Programa Crea, al trabajar con una amplia variedad de poblaciones, aporta al cumplimiento de diferentes políticas públicas. Abordar las Políticas Públicas desde una perspectiva por ciclo vital permite abarcar a toda la población de la ciudad de Bogotá, ya que incluye la Política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021 (decreto 520 de 2011), la Política Pública de juventud 2018 – 2030 (Decreto 482 de 2006), la Política pública para la adultez – 2011 -2044 (Decreto 544 de 2011 y Resolución 699 de 2012) y la Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez 2010 – 2025 (Decreto 345 de 2010). En estas políticas se destaca el derecho a una educación inclusiva, al desarrollo cultural y educativo y la apropian de la oferta artística y cultural de la ciudad.

Dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá camina segura”, aprobado con acuerdo distrital 368 de 2024, se planeta el objetivo estratégico Bogotá confía en su potencial con el programa “La educación como eje del potencial humano”, marco en el cual, el actual proyecto de inversión busca aportar a una las meta establecidas: Beneficiar personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural, artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios, con procesos pertinentes y de calidad desde las artes, también se plantea beneficiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana para la educación inicial, básica y media, a través de los procesos de

formación en artes desarrollados por el Programa..

Los enfoque de género, enfoque diferencial, enfoque de cultura ciudadana y enfoque territorial se articulan con las políticas públicas particulares para las siguientes poblaciones: personas con discapacidad (Política Nacional de Discapacidad e inclusión social 2013 -2022), grupos étnicos (Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C - Decreto 504 de 2017 – Decreto 543 de 2011 y Lineamientos de la Política Pública para la población Afrodescendiente residente en Bogotá - Decreto 151 de mayo 21 del 2008, Acuerdo 175 de 2005), ciudadanos habitantes de calle (Política pública de habitante de calle - Ley 1641 de 2013), personas víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011 – Ley de víctimas), personas privadas de la libertad y personas en el sistema de responsabilidad penal adolescente y a las personas de los sectores sociales LGBTI (Política Pública LGBTI - Acuerdo 371 de 2009, Decreto 062 de 2014, Decreto 587) dentro de los cuales se destaca la garantía del derecho a una educación inclusiva y el logro de la realización de la identidad, la autonomía, la igualdad y la libertad, a través de la adopción de medidas en contra de la discriminación, segregación, marginalización y vulneración.

OBSERVACIONES

CONCEPTO DE VIABILIDAD

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación a partir de los definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.

En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.

En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador

Numero de niños y niñas transitados a esquemas de atención integral
Medido a través de:NÚMERO
Código:1500G060
Fórmula:Sumatoria del numero de niños y niñas transitados a esquemas de atención integral.
Tipo de Fuente:INFORME
Fuente de Verificación:SIF - Pandora

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	28.680,00	2025	36.577,00
2026	37.143,00	2027	37.210,00
Total	139.610,00		

FLUJO ECONÓMICO

	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)
+ Beneficios e ingresos	33.910.227.613,02	39.964.579.073,40	42.871.542.871,08	45.162.444.775,08
- Costos de inversión	11.639.120.449,60	34.068.375.922,40	32.968.272.716,80	43.124.806.943,20

Flujo neto de caja	22.271.107.163,42	5.896.203.151,00	9.903.270.154,28	2.037.637.831,88

POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP

CAMBIO CLIMÁTICO	Sin información.
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Sin información.
DESPLAZADOS	Sin información.
EQUIDAD DE LA MUJER	Sin información.
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Sin información.
GRUPOS ÉTNICOS	Sin información.
INDÍGENAS - CUNDINAMARCA	Sin información.
VÍCTIMAS	Sin información.

Radicado: **20261200748343**
Fecha 29-10-2026 16:45

Documento 20261200748343 firmado electrónicamente por:

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON, Subdirector de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 29-10-2026 16:45:42

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 29-10-2026 16:45:42

ARMANDO PARRA GARZÓN, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 29-10-2026 16:45:42

880dc038340f8471547484f7fd8d01cbeb39c070bb74f5c34796ae5e73518a01